



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010947-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsiones de la Consejería de Educación para atender los problemas de accesibilidad de los centros de la capital de León referenciados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Fruto de los acuerdos presupuestarios de Ciudadanos con el Partido Popular y la Junta de Castilla y León se creó un programa de mejora y mantenimiento de infraestructuras en colegios e institutos, que para el año 2018 ascendió, al menos, a 12 millones de euros para el conjunto de Castilla y León. Esto responde la percepción de que durante la crisis se puso en evidencia que no sólo sufrió la inversión nueva (la construcción o ampliación de centros) sino que el mantenimiento de los centros sufrió un grave deterioro.

En su mayoría no se trata de grandes obras, sino de corregir deficiencias o de adaptar los centros a nuevas necesidades. Una de dichas necesidades es garantizar la accesibilidad a los centros para permitir que alumnos o profesores con problemas de movilidad puedan acceder sin problemas a las aulas o las instalaciones del Centro.

Hemos recogido las deficiencias señaladas por Asociaciones de Madres y Padres y por los profesores de los centros de León capital, y se observa que la accesibilidad de varios centros es deficiente: En el Colegio Público Cervantes se señala la necesidad de ascensor o rampa para acceder a la parte superior del colegio, el Colegio Público Quevedo solicita también ascensor para acceder a la parte superior. Las rampas, para mejorar la accesibilidad es la reivindicación del colegio de la Palomera, y el ascensor es la petición del colegio Luis Vives.

En definitiva, es un problema que requiere una inmediata solución para garantizar la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, una demanda que no debe ser ignorada.

Pregunta: ¿Qué previsiones tiene la Consejería para atender los problemas de accesibilidad de los Centros señalados?

En Valladolid, a 8 de enero de 2019
El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez